

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (EXP. 0005-CP01-
2026-000045)**

ACTA 2 DE VALORACIÓN Y APERTURA SOBRE C

En Sarriguren, siendo las 10:10 horas del día 28 de julio de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (EXP. 0005-CP01-2026-000045).

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Eduardo Zariquiegui Aldave, director del Servicio de Telecomunicaciones, Infraestructuras y Ciberseguridad de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Andrés Garde Gurpegui, jefe de Sección de Telecomunicaciones y Banda Ancha de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Jorge Agorreta Malumbres, Ingeniero de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Iñaki Ilundáin Benito, jefe de Sección para el Fomento de la Excelencia del SINAI de la Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Interventora: Ana Barberena Jiménez, Interventora delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Suplente: Interventor/a Delegado/a.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración (rama jurídica) de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa de contratación, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato, ha comprobado la documentación presentada por las licitadoras y ha comprobado lo siguiente:

La empresa VODAFONE ESPAÑA SAU ha presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación requerida. En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dicha empresa a la siguiente fase de la licitación.

En segundo lugar, la Mesa ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumple con las condiciones básicas del pliego, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

En concreto, las ofertas realizadas y las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

Resumen de puntuaciones Lote1

En este apartado se incluye una tabla resumen de las puntuaciones del Lote.

Valoración técnica	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica individual	Vodafone individual	Orange individual
Lote1	Solución técnica	20	16	8	8
	Solución técnica específica para SOS Navarra	5	5	2	2
	Solución técnica para la securización de videoconferencias y servicios adicionales DDI	3	3	0	1,2
	Plan de implantación y pruebas	7	7	5,6	5,6
	Plan de gestión, operación y mantenimiento	6	4,8	2,4	4,8
	Plan de formación	2	1,6	0,8	0,8
	Plan de redundancias	7	5,6	2,8	2,8
TOTAL		50	43	21,6	25,2

Resumen de puntuaciones Lote2

En este apartado se incluye una tabla resumen de las puntuaciones del Lote.

Valoración técnica	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica individual	Vodafone individual	Orange individual
Lote2	Solución técnica	25	25	20	20
	Plan de implantación y pruebas	10	10	8	8
	Plan de gestión, operación y mantenimiento	10	8	4	8
	Plan de formación	5	4	2	2

Valoración técnica	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica individual	Vodafone individual	Orange individual
TOTAL		50	47	34	38

Ofertas integradas

Valoración técnica	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada
Lote1	Solución técnica	20	16	8	8
	Solución técnica específica para SOS Navarra	5	5	2	2
	Solución técnica para la securización de videoconferencias y servicios adicionales DDI	3	3	0	1,2
	Plan de implantación y pruebas	7	7	5,6	5,6
	Plan de gestión, operación y mantenimiento	6	4,8	2,4	4,8
	Plan de formación	2	2	0,8	0,8
	Plan de redundancias	7	7	2,8	2,8
TOTAL		50	44,8	21,6	25,2

Valoración técnica	Sub-apartado	Puntuación Máxima	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada
Lote2	Solución técnica	25	25	20	20
	Plan de implantación y pruebas	10	10	8	8
	Plan de gestión, operación y mantenimiento	10	8	4	8
	Plan de formación	5	5	2	2
TOTAL		50	48	34	38

En el pliego regulador se establece que tras valorar individualmente cada uno de los lotes de las ofertas integradas se calculará una suma ponderada con la puntuación final de las ofertas integradas.

Tabla resumen de las puntuaciones ponderadas de las ofertas integradas.

Valoración técnica	Lote	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada	Peso	Telefónica integrada	Vodafone integrada	Orange integrada
Oferta integrada	Lote 1	44,8	21,6	25,2	70%	31,36	15,12	17,64
	Lote 2	48	34	38	30%	14,4	10,2	11,4
TOTAL						45,76	25,32	29,04

Una vez realizada la valoración, se procede a la apertura del Sobre C y se acuerda realizar la valoración de las ofertas presentadas en este sobre por las licitadoras admitidas y se determina por la Mesa que, una vez finalizada la valoración de las mismas, se proceda a la valoración final de la licitación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la secretaria con el Visto Bueno de su presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO ARGENTINO
DNI 72681991J
Firmado digitalmente por
ZANDUETA CRIADO ARGENTINO
Fecha: 2026.09.02
13:19:36 +02'00'

ZARIQUIEGUI
ALDAVE EDUARDO
33433855C
Firmado digitalmente por
ZARIQUIEGUI ALDAVE
EDUARDO - 33433855C
Fecha: 2026.09.02
10:22:53 +02'00'